



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero doce de dos mil veinticuatro

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	Ana Calara Vásquez González
ACCIONADO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SUMIMEDICAL S.A.S. (RED VITAL UT)
RADICADO	05001 41 05 008 2024 10042 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante a la sentencia proferida en febrero 6 de 2024.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA